



Sindicatura.  
Jefatura de Mejora Regulatoria.  
Oficio número: MR 87 /2021/N.A.

ASUNTO: Reporte mensual de Noviembre 2021  
San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. 02 de Diciembre del 2021.

**C. CESAR IGNACIO BOCANEGRA ALVARADO.**  
**DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE UNIDAD**  
**DE TRANSPARENCIA.**  
**PRESENTE.**

Por este medio me dirijo a Usted aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo, y a su vez hago de su conocimiento de las actividades del mes de Noviembre del 2021, que realiza la jefatura de Mejora Regulatoria en conjunto con el Consejo de Mejora Regulatoria de San Pedro Tlaquepaque; en base a lo solicitado, los puntos son los siguientes:

Artículo 8

1	Nombre de la ley o reglamentó aplicable a cada área en específico.	Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
2	Tipo de normatividad (Federal, Estatal o Municipal)	*Ley General De Mejora Regulatoria. *Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Jalisco y sus Municipios. *Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Fracción VI, incisos:

(.....)



(...)

Artículo 8 fracción VI Inciso i) y el Artículo 15 fracción VIII	El lugar, día y hora de las todas las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación de lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión.
---	---

No es posible emitir reporte como se solicita, ya que no ha convocado a ninguna reunión

(...)

Sin más por el momento, me despido de Usted quedando como su segura servidora para cualquier aclaración al respecto.

**"AÑO 2021, CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA PROCLAMA DE LA INDEPENDENCIA DE LA NUEVA GALICIA EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, MÉXICO."**

**ATENTAMENTE**

**LIC. ADRIANA SEVILLA RAMIREZ.  
JEFA DE MEJORA REGULATORIA.**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAQUEPAQUE, JAL.  
MEJORA REGULATORIA**

C.C.P. Archivo  
A.S.R.  
L.C.M.